

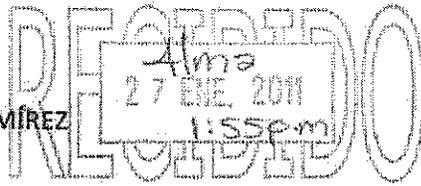
Dependencia:

Número:

Asunto:

• 000014

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

OFICIA LIA DE PARTES

007325

Secretaría General
SG/0077/2011/DAAS/P. A.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la Sesión Ordinaria convocada para el día 13 de enero del 2011, en el desahogo del 5.1 del Orden del Día, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 011/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza formal reconocimiento del ente jurídico bajo la denominación "ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, A. C."

TERCERO.- Hágase del conocimiento la presente resolución al Director de Participación Ciudadana, así como de la Asociación Civil denominada "ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, A. C.", para los fines legales conducentes y así mismo, la publicación por el término de diez días hábiles en los estrados de la Presidencia Municipal.

CUARTO.- Regístrese en el libro de Actas Correspondiente.

Así lo resolvió **por Unanimidad de votos**, el H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; funcionando en Pleno el día 13 de enero de 2011.

Lo anterior lo hago de su conocimiento; sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 13 DE ENERO DE 2011
"2011, Año de los juegos Panamericanos en Jalisco"

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL